



**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECTOR GENERAL DE MERCADOS E INVERSIONES
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046 MADRID**

San Sebastián, 5 de Julio de 2004

Muy Sres. nuestros

Amaya Inchaurregui García, Secretario del Consejo de Administración de **GUIPUZCOANO CAPITAL S.A. - UNIPERSONAL**, sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Guipuzcoa al folio 172, del tomo 2.054 de Inscripciones, hoja SS-22932, y CIF A-20-824090, con domicilio social en San Sebastián, Avenida de la Libertad 21, ante la **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comparece y atentamente

PRESENTA, para su correspondiente registro:

Ejemplar de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría del ejercicio 2003 de **GUIPUZCOANO CAPITAL S.A. - UNIPERSONAL**, tras la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad el 21 de Junio de 2004, y aprobadas por la misma.

Sin otro particular, les saluda atentamente

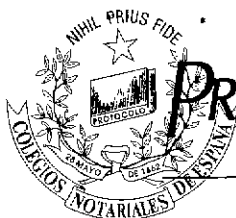
Fdo.: ~~Amaya Inchaurregui~~ García
Secretario del Consejo



**Guipuzcoano Capital, S.A.-
Sociedad Unipersonal**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 7 de noviembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

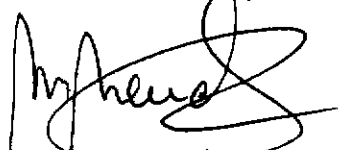
A los accionistas de Guipuzcoano Capital, S.A. - Sociedad Unipersonal

Hemos auditado las cuentas anuales de Guipuzcoano Capital, S.A. - Sociedad Unipersonal (Sociedad perteneciente al Grupo Banco Guipuzcoano, notas 1 y 5 de la memoria) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Guipuzcoano Capital, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

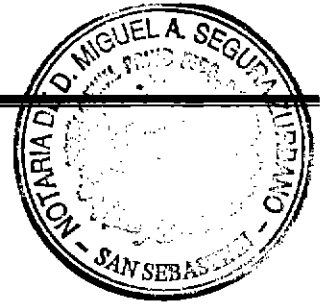
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


M^a Victoria Mendia Lasa
Socia - Auditora de Cuentas

26 de abril de 2004



GUIPUZCOANO CAPITAL, S.A. – SOCIEDAD UNIPERSONAL



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresado en euros)

ACTIVO

INMOVILIZADO

Gastos de establecimiento

ACTIVO CIRCULANTE

Tesorería

Total activo

PASIVO

FONDOS PROPIOS

Capital suscrito

Pérdidas y ganancias – Pérdida

ACREEDORES A CORTO PLAZO

Otras deudas no comerciales

- Administraciones Públicas

- Otras deudas

Total pasivo

2003

57.858

57.858

57.858

60.200

(3.571)

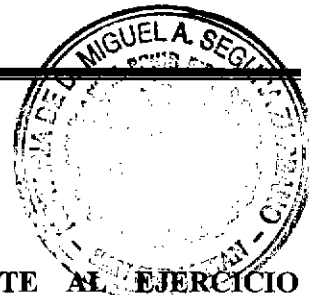
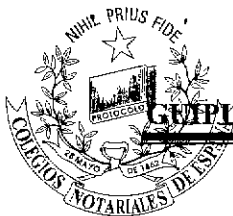
56.629

1.229

229

1.000

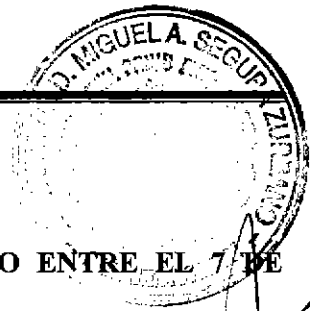
57.858



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

(Expresada en euros)

	<u>2003</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(1.971)
Otros gastos de explotación	(1.600)
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	<u>(3.571)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS	<u>-</u>
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>(3.571)</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	<u>-</u>
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	<u>(3.571)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDAS	<u>(3.571)</u>



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresada en euros)

1. Actividad

Guipuzcoano Capital, S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) es una sociedad integrada en el Grupo Banco Guipuzcoano que se ha constituido el 7 de noviembre de 2003 mediante escritura pública otorgada ante el notario de San Sebastián D. José M^a Segura. Su domicilio social y fiscal está ubicado en San Sebastián.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Banco Guipuzcoano, S.A., de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, conforme a la redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del Blanqueo de capitales.

Las participaciones preferentes que emita la Sociedad en el desarrollo de su objeto social no atribuirán a sus titulares derechos políticos, salvo en los supuestos excepcionales que se establezcan en las respectivas condiciones de emisión y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, conforme a la redacción dada por la Ley 19/2003 de 4 de julio.

La Sociedad está participada en un 100% por Banco Guipuzcoano, S.A., por lo que Guipuzcoano Capital, S.A. pertenece al Grupo Financiero de dicho Banco junto con otras sociedades.

Guipuzcoano Capital, S.A. – Sociedad Unipersonal no cuenta con personal propio.

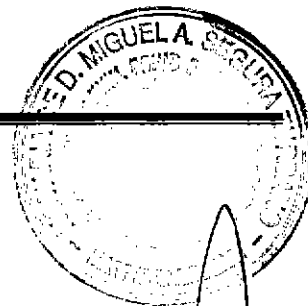
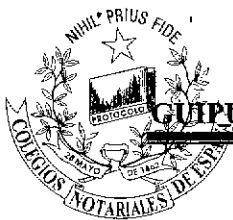
2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Dado que la sociedad se ha constituido con fecha 7 de noviembre de 2003, las presentes cuentas anuales corresponden al ejercicio comprendido entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2003. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Aun cuando las cuentas anuales de 2003 adjuntas están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia como consecuencia de dicha aprobación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros.



b) Agrupación de partidas

Los importes que configuran el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada, presentándose los desgloses necesarios en las notas correspondientes de la memoria con el objeto de facilitar su comprensión.

3. Principios contables

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2003 son los que se describen a continuación:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento corresponden a los gastos de constitución de la Sociedad y se amortizan en el momento en que se incurren. En el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2003 la amortización de los Gastos de establecimiento ha ascendido a un importe de 1.971 euros.

b) Impuesto sobre Sociedades

Se reconoce, en su caso, como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado sobre la base del beneficio contable antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente o temporal con los criterios fiscales y teniendo en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

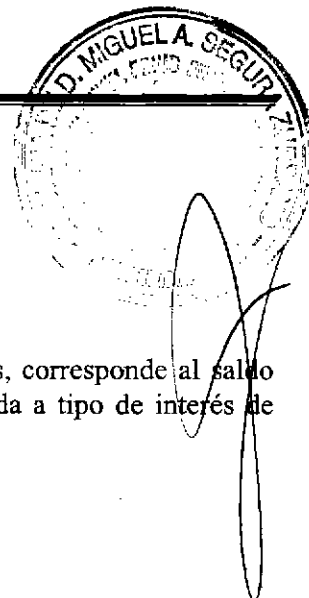
Durante el periodo comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2003 no se ha generado ningún gasto por el Impuesto sobre Sociedades.

c) Acreedores a corto plazo

Se consideran deudas a corto plazo aquellas cuyo vencimiento se produce en un período inferior a doce meses. Las deudas a corto plazo se contabilizan por su valor de reembolso.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria ó financiera derivada de los mismos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



4. Tesorería

El saldo al 31 de diciembre de 2003 del epígrafe de Tesorería, 57.858 euros, corresponde al saldo mantenido en una cuenta corriente bancaria de libre disposición y remunerada a tipo de interés de mercado en Banco Guipuzcoano, S.A., Accionista Único de la Sociedad.

5. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2003 el capital social, 60.200 euros, está representado por 602 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, Banco Guipuzcoano, S.A.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003 a presentar a la Junta General de Accionistas para su aprobación es traspasar el mismo a resultados negativos de ejercicios anteriores.

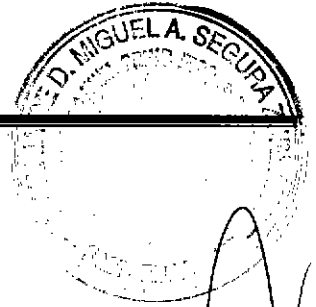
6. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo legal de prescripción, que actualmente es de cuatro años. La Sociedad tiene pendientes de inspección la totalidad de los impuestos que le son aplicables desde su constitución (Nota 1). Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2003, no existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

7. Participaciones preferentes emitidas en 2004

Con fecha 12 de noviembre de 2003 el Accionista Único de la Sociedad aprobó la emisión de 350.000 participaciones preferentes Serie 1, ampliable a 500.000, cuyas características se definen en el Folleto Informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de enero de 2004. Asimismo, con fecha 27 de enero de 2004, el Accionista Único de la Sociedad ha aprobado la citada ampliación en su totalidad, registrándose la misma en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de febrero de 2004.

Las Participaciones Preferentes emitidas por la Sociedad en el ejercicio 2004 están garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Guipuzcoano, S.A. y tienen carácter perpetuo. No obstante, la Sociedad, con la autorización previa del Banco de España, podrá amortizar de forma anticipada todas o parte de las participaciones preferentes emitidas, siempre que hayan transcurrido 5 años desde la fecha de desembolso. La amortización se realizará al valor nominal de las participaciones preferentes. Cada participación preferente otorga a su titular el derecho a percibir una remuneración preferente. El pago de la remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles de Banco Guipuzcoano, S.A., así como a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de entidades de crédito. Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no otorgan derechos políticos a sus titulares, careciendo estos últimos del derecho de suscripción preferente respecto a emisiones futuras de participaciones por el emisor.



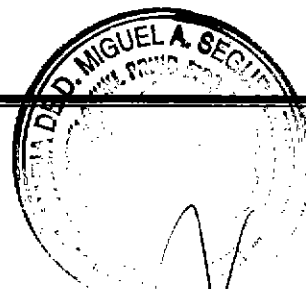
Las participaciones preferentes de Serie 1 en Euros, suscritas en su totalidad, constan de 500.000 participaciones preferentes de 100 euros de valor nominal cada una, que devengan desde la fecha de su desembolso hasta el quinto año un tipo de interés nominal anual del 3,5% y, a partir del quinto año, un tipo de interés referenciado al Euribor 3 meses incrementado en 0,25. Las participaciones preferentes de Serie 1 en Euros tienen prevista su cotización en el Mercado AIAF de Madrid.

8. Otras informaciones

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2003 ningún tipo de remuneración de la misma. No existen otros importes, anticipos ni créditos en relación con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los mismos.
- En el ejercicio 2003 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han desempeñado funciones o cargos en sociedades o entidades ajenas al Grupo Banco Guipuzcoano con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de la Sociedad, ni han desempeñado por cuenta propia o ajena estas actividades fuera del Grupo Banco Guipuzcoano.

Igualmente, ninguno de los miembros del Consejo de Administración posee participaciones en este tipo de sociedades.

- Los honorarios para la Sociedad de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2003 han ascendido a 1.000 euros. En dicho ejercicio, no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la Sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.
- No se ha incurrido en gastos significativos por temas medioambientales ya que, por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.



9. Cuadro de financiación

A continuación se recoge el cuadro de financiación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2003:

APLICACIONES DE FONDOS

ORÍGENES DE FONDOS

Recursos aplicados en las operaciones	1.600	Aportaciones de los accionistas	
Gastos de establecimiento	1.971	Emisión de capital	60.200
Total aplicaciones	<u>3.571</u>	Total orígenes	<u>60.200</u>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Disminución el capital circulante)	<u>56.629</u>		

a) Variación del capital circulante:

	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Acreeedores	-	1.229
Tesorería	57.858	-
Total	<u>57.858</u>	<u>1.229</u>
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	<u>56.629</u>	

b) Ajustes a realizar para llegar a los recursos procedentes de / (aplicados en) las operaciones:

Resultado del ejercicio	(3.571)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.971
Total recursos procedentes de / (aplicados en) las operaciones	<u>(1.600)</u>

* * * * *



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Guipuzcoano Capital, S.A. - Unipersonal cuenta en la actualidad con un capital de 60.200 euros y unos fondos propios de 56.629 euros.

El resultado del ejercicio ha supuesto unas pérdidas de 3.571 euros.

Los gastos totales que ascienden a 3.571 euros corresponden a gastos de explotación.

La Sociedad no ha adquirido ni vendido acciones propias, ni acciones de su accionista principal, Banco Guipuzcoano, S.A.

EVOLUCIÓN Y PREVISIONES PARA 2004

Durante el ejercicio 2004, la Sociedad ha efectuado una emisión de participaciones preferentes por un importe de 50 millones de euros que ha sido suscrita en su totalidad.

La evolución durante el 2004 de Guipuzcoano Capital, S.A. - Unipersonal, vendrá dada por los ingresos procedentes de su tesorería a los que habrá que descontar los gastos propios de su actividad.

La Sociedad no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo.



GUIPUZCOANO CAPITAL, S.A. – SOCIEDAD UNIPERSONAL

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

Los miembros del Consejo de Administración de Guipuzcoano Capital, S.A. – Sociedad Unipersonal, el 31 de marzo de 2004, formulan las cuentas anuales (integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 2003, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Amaya Inchaurregui García, Secretario del Consejo de Administración, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

FIRMANTES

FIRMA

D. JESÚS MARÍA MIJANGOS UGARTE
(Presidente)

D. IÑAKI AZAOLA ONAINDIA
(Vocal)

D. ÁLVARO SÁENZ GIL
(Vocal)

DÑA. AMAYA INCHAURREGUI GARCÍA
(Secretario no consejero)

Yo, MIGUEL-ANGEL SEGURA ZURBANO, Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia en esta Ciudad, DOY FE:-----
Que la presente fotocopia, extendida en papel de los Colegios Notariales de España, serie NV , los cuales rubrico y sello, y el presente que signo, firmo, rubrico y sello, se corresponden fiel y gráficamente con su original que me ha sido exhibido y devuelvo, y está extendida en once ----- folios, números el presente y los diez ---- siguientes en orden anterior.-----
En San Sebastián, a veintiocho de junio de dos mil ---- cuatro.-

